

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRI HIDALGO -----.

En la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, siendo las 12 horas del día 06 de Febrero de 2019, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo; ciudadanos LI. Claudia Arellano Calva en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. Paulino Salazar Olvera en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Secretario de Finanzas y Administración del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, Lic. Eduardo Ogando Mourriño en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Contralor General del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, sesionan en las instalaciones ubicadas en Boulevard Luis Donald Colosio No 2013, Col. Ex Hacienda de Coscotitlán, Pachuca, Hidalgo; de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.-----

Por tanto, se pone a consideración del Comité de Transparencia el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Análisis, estudio, revisión y en su caso CONFIRMAR la determinación de INCOMPETENCIA respecto de la solicitud con número de folio **00095419**.
- IV. Cierre de sesión.

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

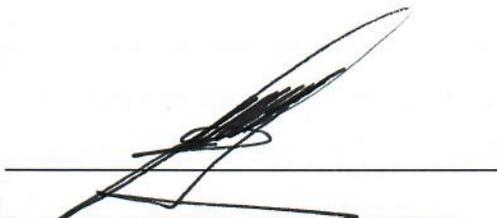
Primer punto: El Presidente del Comité de Transparencia LI. Claudia Arellano Calva, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.----

Segundo punto: En virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión.-----

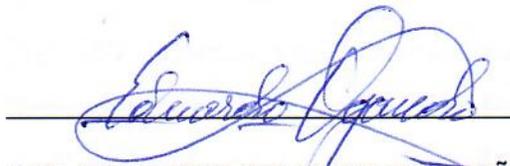
Tercer punto: La LI. Claudia Arellano Calva, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, solicita CONFIRMAR la INCOMPETENCIA para responder la solicitud recibida en la Unidad de Transparencia de este Instituto, toda vez que corresponden a otros sujetos obligados, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo 134 de la multicitada Ley, la cual se menciona con los datos siguientes: -----

FOLIO	VÍA DE RECEPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
00095419	PNT	05/02/2019	<p><i>"Buen día, mi solicitud es para conocer el listado general con nombres de todos los militantes del partido político MORENA en Pachuca de Soto; Hidalgo.</i></p> <p><i>¿Cuántos militantes de género masculino?</i></p> <p><i>¿Cuántos militantes de género femenino?</i></p> <p><i>¿Cuántos militantes de personas con discapacidad?</i></p> <p><i>Sin más por el momento, envío saludos respetuosos, esperando su atenta respuesta</i></p>

Bajo esa tesitura, una vez realizado un análisis de la solicitud número **00095419** la **LI. Claudia Arellano Calva**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de CONFIRMAR la



C.P. PAULINO SALAZAR OLVERA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL PRI HIDALGO



LIC. EDUARDO OGANDO MOURIÑO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y CONTRALOR
GENERAL DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRI HIDALGO



LI. CLAUDIA ARELLANO CALVA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRI HIDALGO